



«CARRERA POR MONTAÑA - EVENTO DEPORTIVO COMPROMETIDO CON LA CONSERVACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE»

Como muestra de nuestro compromiso y aprecio por la naturaleza, le rogamos que evite imprimir este documento siempre que sea posible. Por favor, envíe su mensaje por [correo electrónico a visit@sierrablancamarbella.com](mailto:correoelectrónico a visit@sierrablancamarbella.com). También estamos disponibles a través del [teléfono +34 684 25 63 26](tel:+34684256326) para cualquier aclaración que necesite. Al optar por las opciones digitales, estará contribuyendo a la protección del medio ambiente. Gracias por su colaboración.

MARBELLA EPIC TRAIL

PRIVILEGIO DE UNOS POCOS

1.^a prueba puntuable de la Copa Andaluza de Carreras por Montaña en la modalidad Ultra



Patrocinada por Marca Marbella



ÍNDICE

- Organización	p. 2
- El Evento	p. 2
- Datos técnicos del evento	p. 3
- Categorías y subcategorías	p. 3
- Plazos y precios de inscripciones	p. 4
- ¿Qué incluye la inscripción?	p. 4
- Calendario de inscripciones	p. 5
- Garantía de protección de inversión	p. 5
- Gestión de inscripciones y transferencias	p. 6
- Equipamiento técnico obligatorio	p. 6
- Protocolo médico y asistencia sanitaria	p. 7
- Asignación y recogida de dorsales	p. 7
- Ceremonia de entrega de premios	p. 8
- Normas de participación	p. 8
- Reglamento competitivo y sanciones	p. 8
- Protocolo de reclamaciones y sistema de apelación	p. 9
- Derechos de imagen y material audiovisual	p. 10
- Modificaciones y condiciones excepcionales	p. 10
- Contacto	p. 10



ORGANIZACIÓN

ENTIDAD PROMOTORA

Marbella Epic Trail (**MET**) es una experiencia ultra-exclusiva desarrollada y ejecutada por el **Club Deportivo Ultra Trail Sierra Blanca (CDUTSB)**, reconocida organización especializada en eventos de montaña de alto nivel.

ALIANZA ESTRATÉGICA PREMIUM

Este evento de clase mundial cuenta con el respaldo institucional y la colaboración estratégica de entidades públicas de primer nivel y socios privados de prestigio, cuyo compromiso con la excelencia deportiva se refleja en su participación como patrocinadores y colaboradores oficiales.

DIRECCIÓN TÉCNICA ESPECIALIZADA

La gestión integral del evento, incluyendo coordinación operativa, protocolos de seguridad avanzados y supervisión de sostenibilidad ambiental, está a cargo de nuestro equipo directivo especializado, complementado por técnicos certificados y un selecto cuerpo de voluntarios altamente cualificados.

MARCO REGULATORIO

Este reglamento constituye el marco normativo integral y de cumplimiento obligatorio para todos los atletas participantes, con vigencia desde el momento de confirmación de la inscripción hasta la conclusión oficial del evento.

La organización de MET refleja nuestro compromiso inquebrantable con la excelencia operativa y la experiencia premium que nuestros atletas merecen.

EL EVENTO

FECHA OFICIAL

MET se celebrará el **21 de febrero de 2026**.

PUNTO DE PARTIDA

La **salida** tendrá lugar en el [Paseo Marítimo](#) de Marbella, frente al centro comercial *Plaza del Mar*. El acceso al área de concentración se realizará a través de la [Calle Rafael Zea, número 17C](#), con inicio programado a las **05:00 horas**.

RECORRIDO TÉCNICO

El itinerario recorrerá los términos municipales de **Marbella, Ojén, Monda e Istán**, en la provincia de Málaga, atravesando el macizo de **Sierra Blanca**. Se trata de un **trazado exigente y técnico**, que combina **senderos, pistas forestales y zonas rocosas** con distintos grados de dificultad. La **meta estará ubicada en el mismo punto de partida**, en el [Paseo Marítimo de Marbella](#).

HOMOLOGACIÓN OFICIAL

El evento cuenta con la **autorización y homologación** de la **Federación Andaluza de Deportes de Montaña, Escalada y Senderismo (FADMES)**, garantizando el cumplimiento de los **estándares técnicos y de seguridad** exigidos para un recorrido de distancia única.

INFORMACIÓN TÉCNICA SOBRE NUEVA UBICACIÓN DE META

Con el fin de optimizar la logística y mejorar la calidad de la experiencia global del evento, la meta se traslada a la misma ubicación de la salida.

Para garantizar la seguridad de los participantes y mantener la precisión del cronometraje, se implementará un sistema de neutralización de tiempo en el tramo de cruce de la **Av. Bulevar Príncipe Alfonso de Hohenlohe**.

El recorrido contará con **dos puntos de control consecutivos: Meta A (precruce)**, situada antes del corralito, y **Meta B (postcruce)**, ubicada inmediatamente después del paso de peatones. El sistema de cronometraje restará automáticamente el tiempo transcurrido entre ambos puntos, de modo que el intervalo comprendido entre la llegada a la Meta A y el cruce completo de la calzada hasta la Meta B **no se contabilizará en el tiempo oficial del participante**.

En los resultados aparecerá un **split específico** identificado como **"Cruce Bulevar (neutralizado)"**, garantizando así la **equidad total entre todos los corredores**.



CONSIDERACIONES TÉCNICAS

Los participantes deben tener en cuenta que pueden producirse ajustes menores en el trazado debido a variaciones en la precisión de los dispositivos GPS durante el evento, manteniendo la integridad del recorrido original.

DATOS TÉCNICOS DEL EVENTO

Elemento	Especificación
Salida	Paseo Marítimo de Marbella (acceso: Calle Rafael Zea, 17C)
Hora de Salida	05:00 horas
Meta "A"	Antes del cruce de Av. Bulevar Príncipe Alfonso de Hohenlohe
Meta "B"	Después del cruce de Av. Bulevar Príncipe Alfonso de Hohenlohe
Meta	Paseo Marítimo de Marbella (acceso: Calle Rafael Zea, 17C)
Cierre de Meta	00:00 horas
Distancia y Desnivel	Aproximadamente: 66 km +5,000m

- ✿ **SISTEMA DE TIEMPO LÍMITE** Los tiempos límite han sido calculados técnicamente para permitir la finalización dentro del horario establecido, contemplando pausas estratégicas para descanso y alimentación.
- ✿ **PROTOCOLO DE PUNTOS DE CONTROL** Es obligatorio que los atletas transiten por todos los puntos de control y abandonen cada sector antes del tiempo límite asignado, independientemente de su hora de llegada individual.
- ✿ **DESCALIFICACIÓN AUTOMÁTICA** Todo participante que no cumpla con los tiempos establecidos será retirado automáticamente de la competición por razones de seguridad operativa.
- ✿ **CIERRE OPERATIVO** Los puntos de control y avituallamiento se cerrarán tras el paso del equipo escoba oficial. Esta medida garantiza la seguridad integral y optimiza la gestión logística del evento.

PUNTOS DE AVITUALLAMIENTO Y CORTE

Avituallamiento	Distancia parcial	Distancia acumulada	Límite de tiempo	Hora de Corte
Parador de Juanar	12.6 km	12.6 km	3:00 hrs	8:00
Casetas de Purla	8.5 km	21.1 km	5:00 hrs	10:00
Ojén	8.7 km	29.8 km	7:00 hrs	12:00
Puerto de Marbella (ida)	5.8 km	25.6 km	10:00 hrs	15:00
Istán	11.1 km	46.7 km	13:00 hrs	18:00
Puerto de Marbella (vuelta)	8.9 km	55.6 km	16:99 hrs	21:00
META	10.4 km	66 km	19:00 hrs	00:00

El cumplimiento de estos protocolos es fundamental para la seguridad de atletas, voluntarios y personal técnico.

CATEGORÍAS Y SUBCATEGORÍAS

CATEGORÍA	ESPECIFICACIÓN
ABSOLUTA	Participantes de 21 años o más, cumplidos durante el año de la competición



SUBCATEGORÍA	ESPECIFICACIÓN
PROMESA	De 21 a 23 años, que no cumplan los 24 años durante el año de la competición.
SÉNIOR	De 24 a 39 años, que no cumplan los 40 años durante el año de la competición.
VETERANOS/AS A	De 40 a 49 años, que no cumplan los 50 años durante el año de la competición.
VETERANOS/AS B	De 50 a 59 años, que no cumplan los 60 años el año de la competición.
VETERANOS/AS C	De 60 años en adelante, cumplidos durante el año de la competición.
LOCAL	Participantes empadronados en el municipio de Marbella.

PLAZOS Y PRECIOS DE INSCRIPCIONES

FECHAS	FEDERADO / NO FEDERADO	COMENTARIOS
Hasta 31/01/2026	105.00€ / 110.00€	Bajo ninguna circunstancia la organización incrementará el cupo de participantes establecido, preservando así el carácter exclusivo y las condiciones óptimas de seguridad que definen esta competición.
Lista de Espera	115.00€ / 120.00€	

¿QUÉ INCLUYE LA INSCRIPCIÓN?

Esta experiencia ultra-exclusiva está diseñada únicamente para atletas preparados para enfrentar uno de los desafíos más extremos del *trail* running en distancias entre 50 y 100 km. La inscripción incluye:

PREPARACIÓN Y ACCESO EXCLUSIVO

- ▲ Guía estratégica del evento con análisis detallado del recorrido, condiciones extremas y protocolos de seguridad (disponible diciembre 2025)
- ▲ Acceso garantizado a la línea de salida
- ▲ Kit de bienvenida premium con equipamiento técnico de alta gama

PROTECCIÓN INTEGRAL

- ▲ Cobertura completa de seguro de responsabilidad civil y accidentes deportivos
- ▲ Sistemas de rescate con drones de última generación y equipos de intervención inmediata
- ▲ Equipo médico especializado en montaña presente en toda la ruta, incluyendo zona de salida y meta

AVITUALLAMIENTO TÉCNICO

- ▲ Estaciones de avituallamiento estratégicas con nutrición deportiva premium, líquidos isotónicos y suplementos energéticos
- ▲ Opciones especializadas sin lactosa/gluten/frutos secos (notificación obligatoria en inscripción)

SERVICIOS DE APOYO

- ▲ Consigna segura en meta durante la recogida del dorsal
- ▲ Servicio de evacuación para atletas que deban abandonar
- ▲ Instalaciones de recuperación con duchas y vestuarios exclusivos
- ▲ Servicio de fisioterapia deportiva post-competición

RECONOCIMIENTOS

- ▲ Medalla conmemorativa exclusiva para los valientes que crucen la meta
- ▲ Obsequio *finisher* premium (selección limitada según orden de llegada)
- ▲ Trofeos de diseño único para podio de cada categoría

EXPERIENCIA GASTRONÓMICA

- ▲ Celebración gastronómica exclusiva con barra libre y barbacoa gourmet para todos los *finishers*
- ▲ Opciones vegetarianas (notificación obligatoria)



- ⚠ Entradas adicionales disponibles para compra durante la inscripción o posteriormente a través del área personal para familiares y acompañantes que deseen celebrar con los atletas

Nota importante: Este evento está diseñado para poner a prueba los límites humanos. Solo atletas con experiencia extrema en ultra trail deberían considerar esta inscripción.

CALENDARIO DE INSCRIPCIONES

VENTANA DE REGISTRO Las inscripciones estarán disponibles desde el **1 de junio de 2025** hasta el **31 de enero de 2026**.

PLATAFORMA OFICIAL Todas las inscripciones se procesarán exclusivamente a través de la plataforma oficial: www.marbella-epictrail.com

CIERRE AUTOMÁTICO El proceso de inscripción se cerrará automáticamente al alcanzar el cupo máximo de participantes o al llegar la fecha límite establecida.

SISTEMA DE LISTA DE ESPERA En caso de agotarse las plazas disponibles antes del **31 de enero de 2026**, se activará automáticamente una lista de espera.

NOTIFICACIÓN AUTOMÁTICA Los atletas registrados en lista de espera recibirán notificación inmediata por correo electrónico en caso de liberación de plazas disponibles.

Sistema de inscripción diseñado para garantizar transparencia y equidad en el acceso a esta experiencia de alto nivel.

GARANTÍA DE PROTECCIÓN DE INVERSIÓN

Al confirmar su participación en esta experiencia ultra-exclusiva, cada atleta debe seleccionar obligatoriamente una de las siguientes modalidades de protección:

MODALIDAD ESTÁNDAR (*Sin coste adicional*)

Para atletas que asumen el compromiso total con su participación:

Fecha de Solicitud	Reembolso Garantizado
Hasta el 30/10/2025	50 % del importe abonado
Hasta el 30/11/2025	30 % del importe abonado
A partir del 01/12/2025	Sin reembolso

MODALIDAD PREMIUM FLEX (*Inversión adicional: €15*)

Máxima flexibilidad para atletas que buscan protección total ante imprevistos:

⚠ BENEFICIOS EXCLUSIVOS:

- ✓ **Hasta el 31/01/2026:** Reembolso completo o transferencia garantizada a la edición 2027
- ✓ **Del 01/02/2026 al 19/02/2026:** Transferencia exclusiva a la edición 2027 (sin reembolso)

⚠ CONDICIONES PREMIUM:

- ✓ La inversión en protección (€15) forma parte del compromiso total y no es reembolsable
- ✓ Debe contratarse en el momento de la inscripción; los pagos realizados pasadas 24 horas no serán reembolsados ni considerados seguro de cancelación.
- ✓ Si el evento se traslada a 2027, los dorsales no se podrán transferir a otra persona.
- ✓ **Solicitudes exclusivamente por correo electrónico:** reclamaciones@cdutsb.org
- ✓ **Fecha límite absoluta:** 19/02/2026 (No se procesarán solicitudes posteriores)
- ✓ Transferencia válida únicamente para la edición inmediatamente siguiente (2027)
- ✓ Las transferencias son definitivas y no admiten nueva reprogramación

⚠ POLÍTICA UNIVERSAL:

El kit de bienvenida premium permanece exclusivo para participantes activos en la fecha oficial del evento. Ninguna cancelación o transferencia incluye la entrega de materiales del evento.

Esta política ha sido diseñada para mantener la integridad y exclusividad del evento mientras ofrece opciones flexibles a nuestros atletas.



GESTIÓN DE INSCRIPCIÓN Y TRANSFERENCIAS

Plataforma de Autogestión para Atletas

La plataforma digital de inscripciones ha sido diseñada específicamente para que nuestros atletas gestionen su participación de forma completamente autónoma, eficiente y con la máxima flexibilidad.

● **ACCESO A SU ÁREA PERSONAL** Tras confirmar su inscripción, recibirá credenciales de acceso por correo electrónico para ingresar a su zona personal privada. Esta plataforma ha sido diseñada específicamente para optimizar su experiencia de gestión.

● PROCESO STREAMLINE

Para garantizar la máxima eficiencia y respuesta inmediata, todas las modificaciones pueden ser realizadas exclusivamente a través de su área personal. En caso de necesidad de asistencia individual poneros en contacto vía email visit@sierrablancamarbella.com.

● SERVICIOS DE GESTIÓN DISPONIBLES

▲ TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIÓN

Proceso completo de cesión de su plaza a otro atleta cualificado, incluyendo todos los derechos y beneficios asociados.

▲ ACTUALIZACIÓN DE PERFIL

Modificación de datos personales registrados: información de contacto, afiliación deportiva, datos de emergencia, y otros elementos de su perfil de atleta.

● CALENDARIO DE GESTIÓN

▲ **Ventana de modificaciones:** Hasta el 10 de febrero de 2026

▲ **Cierre definitivo:** A partir del **11 de febrero de 2026** - Sin excepciones

⚠ **ESPECIFICACIÓN TÉCNICA:** Las tallas del equipamiento son definitivas y no admiten modificación posterior, al tratarse de productos de alta gama fabricados bajo pedido de producción limitada.

Este sistema de autogestión forma parte de nuestra filosofía de servicio premium, diseñado para ofrecer control total y respuesta inmediata a nuestros atletas.

EQUIPAMIENTO TÉCNICO OBLIGATORIO

● PROTOCOLO DE INSPECCIÓN TÉCNICA

El equipamiento obligatorio será sometido a rigurosas inspecciones técnicas durante el control de dorsales y en puntos estratégicos del recorrido. Nuestros oficiales técnicos certificados realizarán verificaciones exhaustivas para garantizar el cumplimiento de los estándares de seguridad establecidos por la Federación.

● **CUMPLIMIENTO ESTRICTO:** El incumplimiento de estas especificaciones técnicas resultará en sanciones inmediatas o descalificación definitiva. Los atletas que no demuestren adherencia total a los protocolos establecidos por la Organización verán restringida su participación en este evento.

● **INSPECCIÓN DINÁMICA:** Todo el equipamiento, incluyendo prendas transportadas en mochila, debe estar disponible para inspección inmediata ante cualquier solicitud de nuestros oficiales técnicos o árbitros certificados durante todo el recorrido.

● ESPECIFICACIONES TÉCNICAS OBLIGATORIAS

▲ PROTECCIÓN CORPORAL AVANZADA

- ✓ Pantalones técnicos o mallas de compresión - Cobertura mínima hasta debajo de las rodillas
- ✓ Chaqueta cortavientos - Con capucha integrada, manga larga, talla exacta del atleta
- ✓ Manta térmica de supervivencia - Dimensiones mínimas: 1.20m x 2.10m
- ✓ Guantes técnicos de protección

▲ SISTEMA DE HIDRATACIÓN PROFESIONAL

- ✓ Sistema de hidratación primario - Capacidad mínima 1 litro + botella adicional 500ml
- ✓ **⚠ SECTOR CRÍTICO:** Hidratación **completa** obligatoria en tramo Puerto de Marbella-Istán (*zona sin avituallamiento*)



▲ EQUIPAMIENTO DE NAVEGACIÓN Y SEGURIDAD

- ✓ Iluminación frontal profesional + baterías de respaldo + luz roja trasera (*activación nocturna obligatoria*)
- ✓ GPS avanzado o reloj deportivo con track oficial precargado
- ✓ Teléfono móvil con carga completa garantizada
- ✓ Silbato de emergencia
- ✓ Dorsal oficial visible en todo momento

▲ PROTECCIÓN SOLAR

- ✓ Gorra técnica, visera deportiva o bandana de protección

▲ COMPROMISO AMBIENTAL

Vaso Sostenible Obligatorio - Como parte de nuestro compromiso con la excelencia ambiental, hemos eliminado completamente los residuos plásticos a lo largo del recorrido. Cada atleta debe portar su vaso plegable personal para uso exclusivo en todas las estaciones de avituallamiento (también disponibles para adquisición durante la recogida del dorsal).



Este protocolo de equipamiento ha sido desarrollado específicamente para garantizar la supervivencia y rendimiento óptimo en condiciones extremas, manteniendo los más altos estándares de seguridad para atletas.

PROTOCOLO MÉDICO Y ASISTENCIA SANITARIA

Declaración de Condiciones Médicas

Durante el proceso de registro, cada atleta deberá declarar detalladamente cualquier intolerancia alimentaria o alergia farmacológica. Esta información confidencial será utilizada exclusivamente para personalizar las opciones nutricionales disponibles y optimizar la respuesta del equipo médico especializado en situaciones de emergencia.

Responsabilidad Farmacológica Personal

Cada competidor asume la responsabilidad absoluta de portar y administrar su medicación prescrita durante toda la competición, siendo esta una condición indispensable para la participación segura en el evento.

Protocolo de Asistencia en Avituallamientos

En las estaciones de avituallamiento estará disponible Reflex (o producto terapéutico equivalente) para uso exclusivo de los atletas. El personal voluntario no está facultado para su aplicación. El participante deberá auto-administrarse el producto únicamente tras haberse retirado de la zona de alimentación, y tiene la obligación de devolver el producto a los voluntarios una vez finalizado su uso, manteniendo así la integridad del protocolo sanitario.

ASIGNACIÓN Y RECOGIDA DE DORSALES

- ▲ **SISTEMA DE IDENTIFICACIÓN DIGITAL** Para la recogida del dorsal, los atletas deben presentar el código QR oficial recibido junto con la confirmación de inscripción. Este sistema optimizado garantiza máxima eficiencia y minimiza los tiempos de procesamiento.
- ▲ **IDENTIFICACIÓN ALTERNATIVA** En ausencia del código QR, los atletas podrán recoger su dorsal presentando documento válido de identificación: pasaporte, DNI, NIE o carné de conducir.
- ▲ **PROTOCOLO DE RECOGIDA POR TERCEROS** Si una persona autorizada recoge el dorsal en representación del atleta, debe presentar:
 - ▲ Autorización firmada por el atleta titular
 - ▲ Código QR oficial O copia digital del documento de identidad del atleta
- ▲ **POLÍTICA DE CUMPLIMIENTO ESTRICTO** La entrega de dorsales se realizará tras verificación completa de la documentación requerida. La organización mantiene una política de tolerancia cero - no se realizarán excepciones en ninguna circunstancia. Los participantes asumen total responsabilidad por el cumplimiento de estas normativas.
- ▲ **ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL DORSAL** Cada atleta recibirá un dorsal personal e intransferible con



chip de cronometraje integrado. El dorsal debe:

- ▲ Permanecer visible en la parte frontal durante toda la competición
- ▲ Mantenerse íntegro - sin doblar, cortar o manipular
- ▲ Conservar su funcionalidad de cronometraje en todo momento

◆ CENTRO DE RECOGIDA OFICIAL

Ubicación: [Plaza del Mar, planta baja, Calle Camilo José Cela 17, 29602, Marbella, Málaga](#)

◆ HORARIO OBLIGATORIO

Fecha: **viernes, 20 de febrero de 2026** / **Horario:** **12:00 - 20:00 horas** (*Recogida obligatoria para todos los participantes*)

CEREMONIA DE ENTREGA DE PREMIOS

En reconocimiento a quienes demuestren la resistencia excepcional necesaria para conquistar este desafío extremo, se rendirá homenaje a los tres primeros clasificados de cada categoría y subcategoría que logren completar esta prueba. La modalidad inclusiva constituye una excepción honorable, donde cada valiente participante será distinguido por su determinación.

Los reconocimientos otorgados son únicos e intransferibles por categoría. Cualquier representación delegada en la recepción del galardón deberá ser comunicada y expresamente autorizada por la organización con un mínimo de treinta minutos de antelación.

La ceremonia de premiación se desarrollará el mismo día de la competición, a partir de las **16:00 horas** en la zona de meta ubicada en el [Paseo Marítimo](#) de Marbella, frente al centro comercial *Plaza del Mar*, donde se celebrará a aquellos atletas que hayan demostrado poseer la fortaleza mental y física requerida para esta hazaña.

Para aquellas categorías cuyos finalistas no alcancen la meta antes del inicio de la ceremonia oficial, sus merecidos reconocimientos permanecerán disponibles en la mesa de organización, estratégicamente ubicada junto a la línea de meta, aguardando a estos guerreros de montaña que continúan luchando contra sus propios límites.

NORMAS DE PARTICIPACIÓN

◆ EQUIPAMIENTO Y PRESENTACIÓN

Cada atleta deberá portar su dorsal de manera notoria en la parte frontal de su indumentaria técnica, utilizando exclusivamente equipamiento especializado para competiciones de ultra distancia. Es indispensable portar un dispositivo móvil con carga completa, elemento crucial tanto para protocolos de seguridad como para el seguimiento técnico.

◆ REQUISITOS DE ACCESO EXCLUSIVOS

▲ **Condición Física:** Esta competición está reservada para atletas que posean una preparación física excepcional y la experiencia necesaria para afrontar las demandas extremas del recorrido seleccionado.

▲ **Perfil de Competidor:** El acceso está limitado a corredores de ultra distancias que hayan demostrado su capacidad

- ✓ completando al menos una carrera de montaña con desnivel positivo mínimo de 4.500m,
- ✓ o que ostenten la distinción de *finisher* en la legendaria carrera DESTROYER del evento Sierra Blanca (o competición equivalente).

◆ **CERTIFICACIÓN MÉDICA:** La presentación de **certificado médico vigente (máximo 6 meses)** es requisito ineludible. La ausencia de esta documentación facultará a la organización para denegar la participación sin derecho a reembolso.

REGLAMENTO COMPETITIVO Y SANCIONES

El cumplimiento de estas normas es fundamental para mantener la integridad de la competición, aplicándose rigurosamente el Reglamento de Carreras por Montaña de la Federación Andaluza de Deportes de Montaña,



Escalada y Senderismo (FADMES).

ART. 35.- PENALIZACIÓN O DESCALIFICACIÓN DE UN/A CORREDOR/A O UN EQUIPO

Se aplicarán las siguientes sanciones cuando un competidor incurra en cualquiera de estas infracciones:

- **Desviación del trazado oficial** para ganar ventaja = 3 minutos a descalificación.
- **Recibir asistencia no autorizada** fuera de las zonas permitidas (excepto auxilio médico) = 3 minutos a descalificación.
- **Depositar residuos durante el recorrido** (incluye materia orgánica como cáscaras de fruta, que alteran el pH del suelo en ecosistemas donde estos frutos no crecen naturalmente) = 3 minutos a descalificación.
- **Obstaculizar intencionalmente** a otro competidor = 3 minutos a descalificación.
- **Carecer del material requerido** en controles oficiales = 3 minutos a descalificación.
- **Desobedecer indicaciones** de la organización y árbitros = 3 minutos a descalificación.
- **Manipular o rechazar el dorsal** = descalificación.
- **Alterar las marcas oficiales** del material organizativo = descalificación.
- **Reincidir por segunda vez** en salida falsa = descalificación.
- **Sustituir material obligatorio** por la organización = descalificación.

ART. 36.- DESCALIFICACIÓN CON POSIBLE SANCIÓN

Las siguientes conductas conllevan descalificación inmediata y potencial sanción disciplinaria:

- **Incidente deportivo grave** (agresión o insulto) hacia competidores, organización, árbitros o espectadores.
- **Provocar accidente deliberadamente.**
- **Resultado positivo en control antidopaje.**
- **Competir con dorsal ajeno.**

PROTOCOLOS ADICIONALES DE LA ORGANIZACIÓN

Está terminantemente prohibido beber directamente de los contenedores destinados al relleno de recipientes individuales en los avituallamientos. Esta infracción resultará en descalificación inmediata.

CÓDIGO DE CONDUCTA DEL ATLETA

- **Respeto al Entorno:** Los competidores deben mantener absoluta fidelidad al trazado marcado y preservar la integridad del medio ambiente. El respeto hacia otros atletas y el ecosistema natural constituye un valor fundamental de esta competición.
- **Restricciones Absolutas:** Queda prohibido el uso de vehículos de apoyo y la presencia de animales durante la competición. Igualmente, está vedada cualquier asistencia externa o avituallamiento fuera de los puntos oficialmente designados.
- **Sistema de Control:** Todos los participantes deben transitar por los puntos de control oficiales y utilizar exclusivamente el sistema de cronometraje con chip proporcionado por la organización.

El incumplimiento de estas normas puede resultar en penalización y/o descalificación, preservando así la excelencia e integridad que caracterizan a esta competición.

PROTOCOLO DE RECLAMACIONES Y SISTEMA DE APELACIÓN

ART. 40.- PROCEDIMIENTO DE RECLAMACIONES

40.1. Las impugnaciones deberán formalizarse por escrito ante el Comité Técnico de la Competición, cumplimentando obligatoriamente el modelo oficial anexo al Reglamento y depositando la tasa establecida por FADMES en Asamblea General. Este importe será reintegrado en caso de que la reclamación sea estimada.

Toda reclamación deberá incluir los datos específicos detallados en el anexo del [Reglamento FADMES, página 54.](#)

40.2. Las impugnaciones referentes a clasificaciones provisionales podrán presentarse exclusivamente



durante los 30 minutos posteriores a su publicación oficial.

Para información detallada: [Reglamento FADMES](#)

PROTOCOLO ORGANIZATIVO DE APELACIONES

Las reclamaciones concernientes a aspectos organizativos del evento deberán dirigirse exclusivamente a reclamaciones@cdutsb.org dentro del plazo improrrogable de 48 horas posteriores a la celebración de la competición. No se admitirán reclamaciones tramitadas por canales alternativos.

Las resoluciones serán comunicadas oficialmente en un plazo máximo de dos meses tras la conclusión del evento, garantizando así un proceso de revisión exhaustivo y equitativo.

DERECHOS DE IMAGEN Y MATERIAL AUDIOVISUAL

Autorización de Captación

La organización se reserva la prerrogativa exclusiva de captar, documentar y recopilar material audiovisual e informativo durante el desarrollo de esta competición, pudiendo incluir a todos los atletas participantes en dicha documentación.

Licencia de Uso Promocional

Todo el material audiovisual obtenido podrá ser utilizado discrecionalmente para promoción del evento, gestión de relaciones institucionales, comunicaciones con medios especializados y campañas de marketing deportivo relacionadas con esta competición exclusiva.

Protocolos de Uso Externo

La utilización de dicho material en proyectos externos de carácter mediático o publicitario requerirá la autorización expresa y previa de la organización, garantizando así el control sobre la imagen y reputación de esta competición.

MODIFICACIONES Y CONDICIONES EXCEPCIONALES

Facultad de Modificación Reglamentaria

La organización se reserva la prerrogativa de modificar el presente reglamento ante circunstancias relevantes sobrevenidas. Toda actualización será comunicada oficialmente a través de correo electrónico certificado y los canales institucionales en redes sociales. Es responsabilidad ineludible de cada atleta mantenerse actualizado respecto a dichas comunicaciones oficiales.

Protocolo de Fuerza Mayor

En supuestos de fuerza mayor —incluyendo, sin carácter limitativo, fenómenos meteorológicos extremos (tormentas eléctricas, precipitaciones intensas, vientos de alta intensidad), incendios forestales, restricciones sanitarias oficiales, cortes de acceso vial u otras circunstancias ajenas al control organizativo— la competición podrá ser suspendida, modificada o cancelada sin derecho a restitución económica.

Protocolo de Alerta Meteorológica

En caso de declaración oficial de alerta naranja por parte de las autoridades competentes, la competición será automáticamente cancelada por imperativos de seguridad priorizando así la integridad física de todos los atletas participantes **No se procederá a la devolución del importe de inscripción bajo ninguna circunstancia.**

CONTACTO

Para consultas especializadas y asistencia técnica:

VISIT@SierraBlancaMarbella.com

+34 684 25 63 26

Nuestro equipo de atención al atleta está disponible para resolver cualquier consulta relacionada con esta competición.